

19 JUL



memoria descriptiva

204777

A44B
A62B

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por veinte años,
a favor de D. ANGEL NAVARRO ESCUDERO, de nacio-
nalidad española, residente en GAVA (Barcelona)
Calle de San Juan, nº 94, por:

"HEBILLA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD DE -
VEHICULOS".

... oOo ...

19 JUL.



El presente Modelo de Utilidad se refiere a una hebilla para cinturones de seguridad de vehículos tanto terrestres como marítimos y aéreos.

- 5.- El problema que siempre se presenta en este tipo de accesorios, hoy día imprescindibles en cualquier vehículo, es el coordinar la robustez y seguridad de su enlace con la facilidad y simplismo de su desencaje con el fin primordial de no quedar atrapado en caso de accidente, desvirtuando su auténtica utilidad, precisamente en caso de anomalías.
- 10.-

- 15.- Se han intentado un gran número de soluciones, apalancamientos, pulsaciones, desenganches, despinchazos, etc., pero todos precisan una determinada habilidad que en momentos tan traumáticos como puede ser una supervivencia después de un accidente pocos son los que conservan la presencia de ánimo suficiente para manejar un dispositivo que precisa de una habilidad determinada y que además puede estar deformado o fuera de sitio
- 20.-

19 JUL



por el propio accidente que motiva la urgencia.

Con el fin de conjugar una robustez y simplic
mo de estructura funcional con una enorme facili
dad de su desencaje urgente es lo que se preten-

5.-

de con la presente invención que con el objeto -
de facilitar su comprensión se materializa en una
realización preferida de la misma dada a título
de ejemplo y sin carácter limitativo y represen-
tada en los dibujos de la adjunta lámina.

10.-

En los dibujos:

La figura 1^a, muestra una perspectiva de la -
hebilla, parcialmente desmontada y con la funda
y cola de enganche.

15.-

La figura 2^a, muestra la cabeza de enganche -
de la hebilla, en perspectiva, sin la funda y con
la pieza de enlace apuntada.

La figura 3^a, muestra un corte transversal de
la hebilla completa con un detalle, a mayor esca
la, del bulón de enclave, y

20.-

La figura 4^a, muestra un despiece transversal



con un detalle frontal de la palanca de desencl
ve, para poder observar su estructura total.

5.- En los dibujos se representa por -1- la funda exterior de la hebilla en la cual se enhebra el cable de anclaje. -4- que mediante cabecilla aplanada -5- y pasador-remache -6- queda emparedada entre las dos placas -2- y -3- que componen el esqueleto de la hebilla de acción.

10.- La placa -2-, superior, presenta un orificio pasante para acoger el bulón remache de enhebrado de la cabecilla del cable de anclaje, una ventana rasgada para guía del muelle helicoidal antagonista del enclave de la pieza de enlace -7-, así como una ventana rectangular por la cual asomafá -15.- la cabeza prismática recta del bulón de enclave -8- finalizando por una pestaña inclinada hacia arriba de la misma manera que la placa -3- inferior presenta coordinadamente una pestaña inclinada hacia abajo, para formar entre las dos una especie de labios de la boca formada por ambas -20.-



placas superpuestas.

5.- Esta placa inferior -3- presenta el mismo orificio pasante para acoger el bulón remache -6- de enhebrado de la cabecilla -5- así como una ventana redonda por la cual asoma en remache exterior el extremo de cola del bulón de enclave -8- empujado y mantenido hacia adentro por fleje elástico -9-.

10.- Entre la funda -1- y la placa superior -2- se dispone la palanca de desenclave -10- de tal manera que su cola en cuña inclinada queda en las cercanías de la cabeza prismática de -8- y que asoma por la ventana conveniente de la placa -2-, - mientras que por fuera de la funda -1- asoma el mando de maniobra convenientemente tallado para
15.- facilitar su asido.

20.- Un muelle helicoidal -11- apoya un extremo en la cabecilla -5- de enhebrado del cable de anclaje y su otro extremo en traviesa -12- que queda por debajo del bulón de enclave -8- y al cual so

19 JUL



brepasa en anchura, con lo cual al introducir -
la pieza de enlace -7- por la boca formada por -
las pestañas de las placas -2- y -3- sucederá que
la boca de la horquilla con ensanche circular de
5.- la cola de esta pieza podrá pasar abarcando la -
cabeza prismática del bulón de enclave -8- empu-
jando hacia abajo, en contra de la acción del fle-
je elástico -9-, al referido bulón merced a la -
acción del plano inclinado que se talla entre la
10.- parte prismática y la cilíndrica del mencionado
bulón -8-, hasta el momento en que, pasando a -
coincidir el ensanche circular de la pieza de en-
lace -7- con el cuerpo cilíndrico del bulón de -
enclave -8- el empuje del fleje -9- le obligará
15.- a encajarse y bloquearse completa y perfectamente.

Para realizar el desenclave de la hebilla del
resto del cinturón unido a la pieza -7- basta ex-
traer hacia afuera la palanca -10- de tal manera
que su plano inclinado pasará sobre la cabeza pris-
20.- mática del bulón -8- obligándole a vencer la ac-

19 JUL 1972



ción antagonista del fleje -9- y presentando la cabeza prismática del bulón -8- en la garganta - de la horquilla de la pieza -7- que podrá sufrir el empuje del muelle -11- a través de la traviesa -12- que ataca la cola de la horquilla y lanzará fuertemente hacia afuera a la pieza -7- desenclavando rápida y efectivamente ambas partes del cinturón.

Dentro de la esencialidad de la invención caben

10.- variantes de detalle asimismo protegidas y así - podrá ser cualquiera la naturaleza de las acciones antagonistas tanto del bulón de enlace como de la pieza de enlace, cualquiera la manera de - enlazar la cabecilla del cable de anclaje a las

15.- dos placas matrices de la hebilla, cualquiera la forma de la boca de entrada de la cola de la pieza de enlace, cualquiera la acción sobre la cabecilla prismática del bulón de enlace para su - eclipse sirviendo, incluso, una acción de empuje

20.- de la palanca a través de ventana practicada en



un lateral de la funda e, incluso, simultanear ambas acciones, de empuje y de tracción, y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

5.-

N O T A
=====

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes:

10.-

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

1a.-"HEBILLA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS", caracterizada por el hecho de que mediante dos placas que emparedan la cabecilla del cable de anclaje enhebrada por un

15.-

remache y que su otro extremo adopta forma de labios de boca gracias a unas pestañas divergentes puede enclavarse la placa de enlace con la otra parte del cinturón gracias al paso que su tallado de cola a modo de horquilla con ensanche circular,

20.-

realiza por la cabecilla prismática de un

19 JUN 1974



- bulón cilíndrico con talla en plano inclinado -
hacia la boca y que será obligado a vencer la acción de un fleje elástico que empuja al bulón en sentido contrario, hasta el momento que el ensanche circular de la horquilla de la pieza de enlace coincide con la parte cilíndrica de este bulón momento en que se encajarán plena y perfectamente.
- 5.-
- 2ª.- "HEBILLA", según la reivindicación 1ª, -
caracterizada por el hecho de que -
para realizar el desenclavamiento rápido, basta tirar de una palanca provista de plano inclinado en su parte dispuesta en el interior de la funda de la hebilla y enfrentada con la propia cabecilla prismática del bulón de enclave, movimiento que obligará a descender al bulón hasta, venciendo la acción antagonista del fleje elástico, llegar a presentar la parte prismática del bulón ante la boca estrecha de la horquilla de la cola de la pieza de enlace, que podrá ser extraída por el empuje de un muelle helicoidal antagonista y
- 10.-
- 15.-
- 20.-



5.- presionado, hasta este momento, por la introducción de la cola de la pieza que presionó sobre una traviesa en la que se apoya por un extremo el citado muelle, mientras que por el otro se apoya en la propia cabecilla fija del enclave con el cable de anclaje.

10.- 3a. - "HEBILLA", según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que la acción de eclipsado del bulón de enclave para llegar a presentar la parte prismática a la boca de la horquilla de salida podrá ser realizada, separada, simultánea o coordinadamente por tracción de la palanca de desenclave o por pulsación de su cola a través de una ventana practicada en la propia funda de la hebilla.

15.- 4a. - "HEBILLA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD DE VEHICULOS".

20.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas y foliadas por una sólo de sus -

19 JUL



caras y lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 19 JUL. 1974

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

FIG. 1

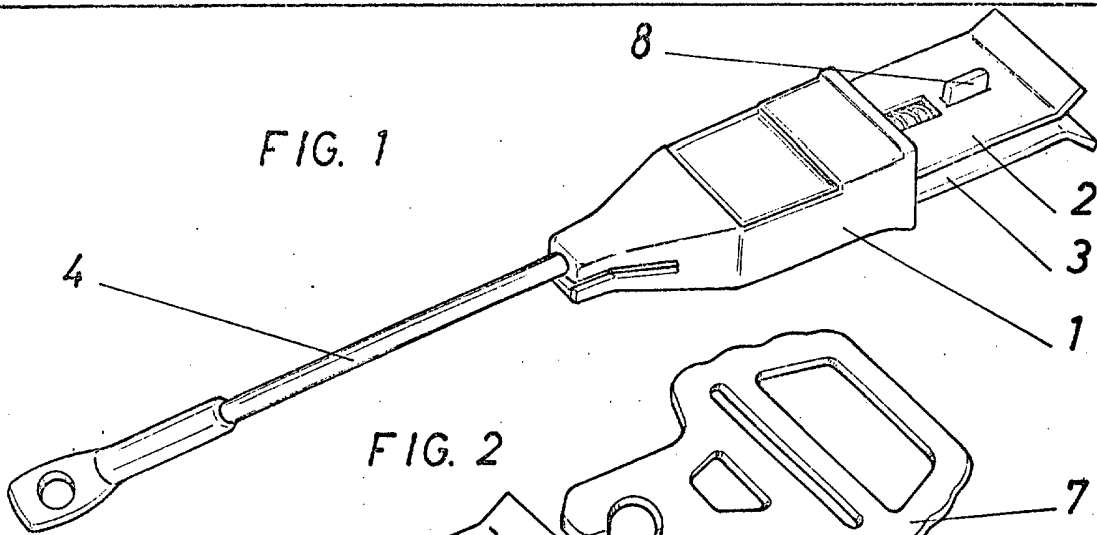


FIG. 2

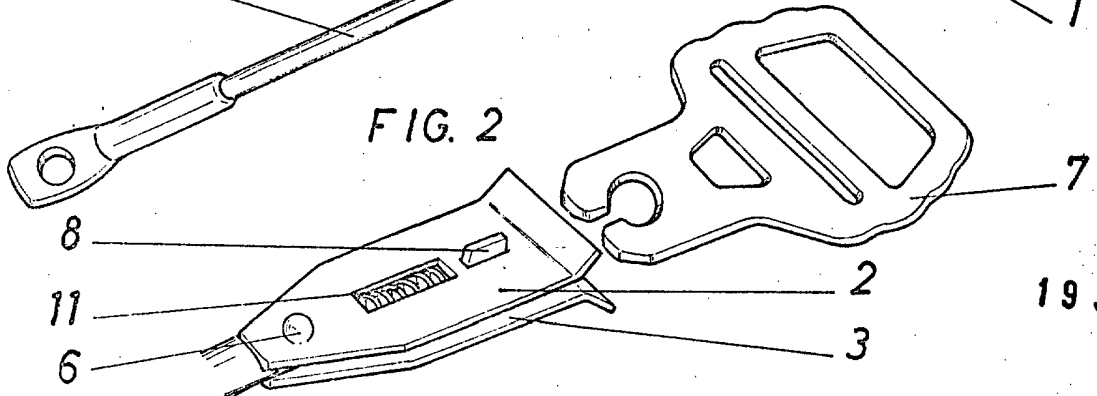


FIG. 3

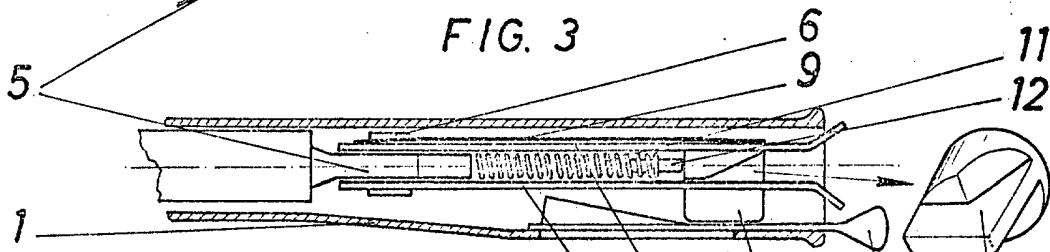
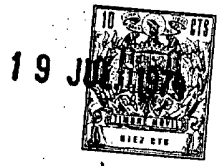
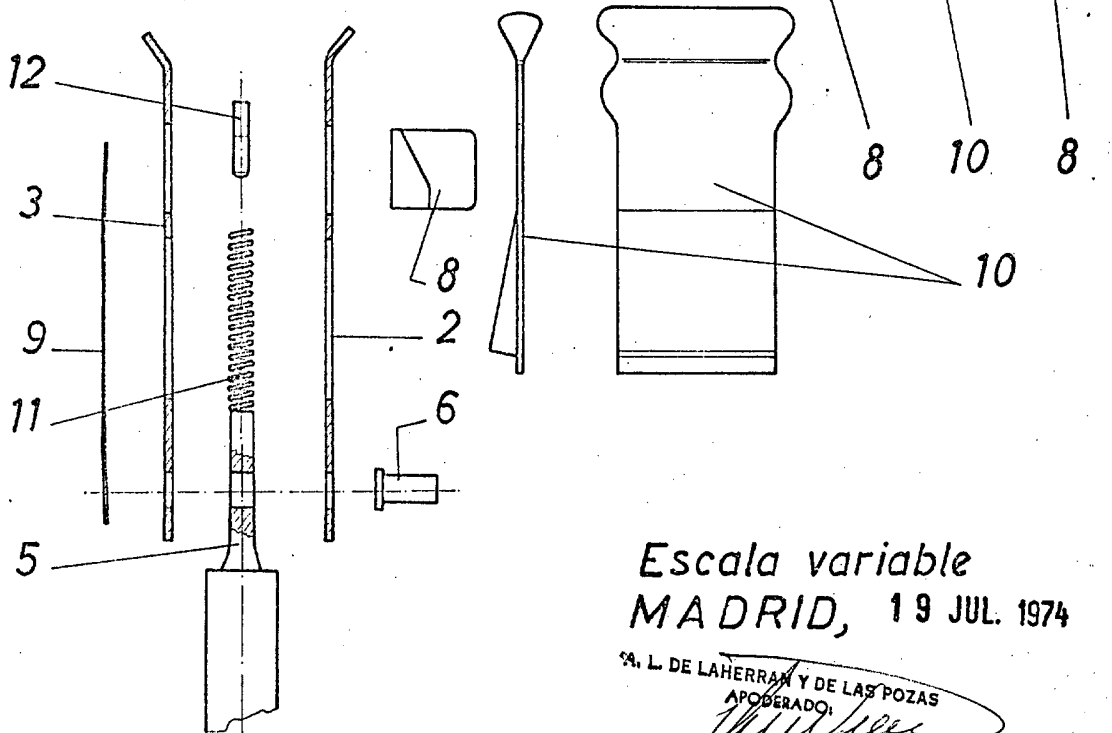


FIG. 4



Escala variable
MADRID, 19 JUL. 1974

CA. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO
[Signature]